

CONSTRUCTORA "PAYAMINO" S.A.

RUC: 2290312941001

TELF.: 062898079

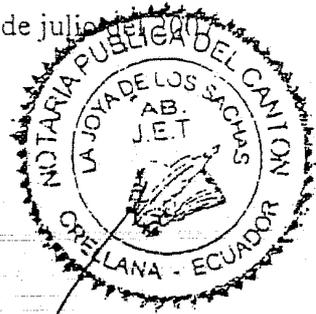
Joya de los Sachas

Orellana

Ecuador

Joya de los sachas, 31 de julio

Señora
Beivy Amarilis Rivera Vergara
Presente.-



De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas de la Compañía "Constructora Payamino S. A. Constpayamino" reunida en esta Ciudad de la Joya de los Sachas el día 23 de julio del 2007, decidió elegir a Usted como **PRESIDENTA** de la Compañía, para un periodo de **DOS AÑO**, de conformidad deberá cumplir los deberes y atribuciones que se encuentran en la constitución de la misma.

Son deberes y atribuciones del Presidente: Convocar las Juntas Generales de Accionistas; presidir las reuniones de Junta General a las que asista y suscribir con el Secretario; autorizar con su firma y la del Gerente General los certificados provisionales y conferirles a los accionistas; subrogar al Gerente General en el ejercicio de sus funciones, en caso que faltare; supervigilar la marcha, el desenvolvimiento de las operaciones de la compañía y el desempeño de los servidores de la misma, e informar a la Junta General; firmar el nombramiento del Gerente General y conferir las copias debidamente certificadas del mismo; cumplir con los demás deberes y ejercer todas atribuciones que señale la ley de compañías, reglamento de compañías, resoluciones de la Junta General de Accionistas.

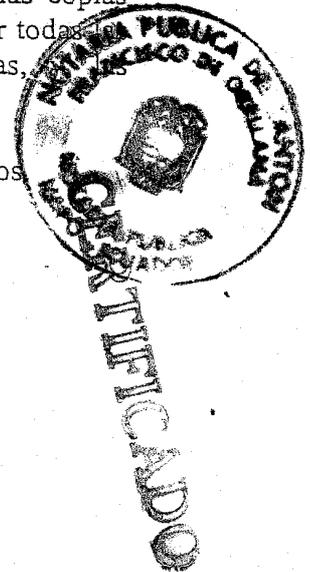
Por la aceptación a la presente le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos

Atentamente,

Sr. Adolfo A. Domínguez G.

Sr. Edgar N. Moreta V.

Sr. Neuton R. Rivera V.



Joya de los Sachas, 31 de Julio del 2007.

Yo, Beivy Amarilis Rivera Vergara, acepto el cargo de Presidente de la Compañía "Constructora Payamino S. A. Constpayamino."

Sra. Beivy Rivera

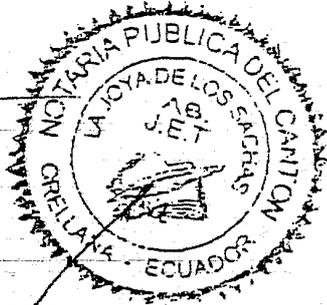
C.I. N° 210016559-2

NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN LA JO...

Dirección: Av. Los Fundadores y Vía al Coca

...YA DE LOS SACHAS. - Recibido el presente documento el día de hoy veintiuno de Agosto del año dos mil siete, a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos, en cuatro originales. - Certifico. -

Juan Escobar
EL NOTARIO



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN. - A petición verbal del señor Beivy Amarilis Rivera Vergara, y de conformidad con lo que establece el Numeral segundo del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente. Protocolizo en el Registro de Instrumentos Públicos del presente año a mi cargo el documento referente a: UN NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA PAYAMINO S.A. CONSTPAYAMINO"; en cuatro originales, La Joya de los Sachas a, veintiuno de Agosto del año dos mil siete. Doy fe, firmado, abogado Juan Escobar Taipe, Notario Público del Cantón La Joya de los Sachas. - Existe un sello.

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada el mismo día de su protocolización. - Doy fe. -

Juan Escobar
Abg. Juan Escobar Taipe
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS



CERTIFICADO

Primera del Cantón Orellana
El presente documento es fiel a su original que ha sido presentado a esta Notaría

1.4.ABR.2008

Hojas

Firma



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Y MERCANTIL DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, REPUBLICA DEL ECUADOR.

CERTIFICO.- Que, con fecha 22 de agosto del 2007, a las 16H:00, queda debida y legalmente registrado el Nombramiento de la señora **BEIVY AMARILIS RIVERA VERGARA**, en calidad de **PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA PAYAMINO S. A. CONSTPAYAMINO"**.- Inscripción que se registra bajo el No. 49, folio No. 114 al 116, Tomo UNO, del libro correspondiente, y del Libro del Repertorio No. 38

La Joya de los Sachas, a 22 de agosto del 2007.

Eduardo Pineda Romero
Eduardo Pineda Romero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS

CERTIFICADO

Notaría Primera del Cantón Orellana
El presente documento es fiel copia de su original que ha sido presentado en esta Notaría

14 ABR 2008

Hojas:

[Firma]
Firma

